

**Julio César Casarrubios Sánchez como Presidente de Anpe en Toledo con domicilio en Avda. Portugal nº 18 local 10, 45005 en Toledo**

**EXPONE:**

Según las instrucciones para la formulación de propuestas de modificación de plantillas orgánicas del profesorado en centros públicos de educación para el curso 2013-2014 en el punto 9 del apartado de centros de adultos dice; que la figura del orientador desaparece de los CEPAS. Esta propuesta me parece desafortunada, ya que la labor que hacen estos trabajadores complementa la respuesta educativa que los profesores dan a los alumnos. Hoy en día no se comprendería un CEPA sin orientación, ya que debido al aumento de horas de docencia de los equipos directivos y la no cualificación de éstos para orientar académica ni profesionalmente tampoco podría suplirlo.

A estas alturas de desarrollo del modelo de orientación en Castilla La Mancha, es sabido que los departamentos de orientación en los CEPAS de la región realizan una importante tarea con el alumnado adulto que asiste a los mismos y con todas aquellas personas que no estando matriculadas en los mismos, demandan atención y orientación en estos departamentos.

La experiencia recogida hasta la fecha nos permite afirmar que existe una intensa y continua coordinación entre los departamentos de orientación de los IES y los CEPAS en el "trasiego" de alumnado de unos centros a otros. Es sabido que el alumnado de los CEPAS demanda mayoritariamente estudios de FP de grado medio para lo que precisan de un punto que les ayude a decidir en la toma de decisiones.

También es real la intensa y fructífera comunicación y conexión entre la orientación profesional que se realiza en los CEPAS de la región con la orientación profesional del servicio público de empleo de la región. Es numeroso el número de personas que acuden a los CEPAS remitidas por el servicio de empleo para la consecución de la titulación y/o requisitos necesarios para abrirse camino en el mundo laboral y el punto de referencia es el departamento de orientación de los CEPAS.

Otro ámbito de importancia capital en este momento para el colectivo adulto es el proceso de reconocimiento de competencias adquiridas por experiencia laboral en el que los departamentos de orientación de los CEPAS tienen un papel decisivo de información, asesoramiento y orientación.

También queremos destacar la incesante labor que se realiza en los departamentos de orientación de los CEPAS de Castilla La Mancha en relación con los siguientes puntos:

1. Promoción de la aplicación y mejora en técnicas de estudio.
2. Información y asesoramiento en técnicas de búsqueda activa de empleo.
3. Facilitación de programas complementarios al currículo establecido relacionados con habilidades sociales, aprender a aprender, autoestima, etc.

4. Diseño del Itinerario de Desarrollo Autónomo del alumnado que demanda una atención y ayuda en el proceso de toma de decisiones.
5. Asesoramiento y orientación a las familias con hijos sin emancipar y que acuden a los departamentos de orientación para recabar toda la información que responda a sus inquietudes y expectativas.
6. Orientación en procesos de aprendizaje y autoempleo a alumnado que se encuentra en expectativas de inserción y/o mejora de su situación laboral.
7. Asesoramiento en el plano tutorial al profesorado que interviene en los CEPAS.
8. Colaboración con los equipos directivos de los CEPAS en todo lo relativo al control de las convocatorias de pruebas libres para la obtención del título de secundaria, pruebas libres para la obtención de títulos de FP, pruebas de acceso a FP, pruebas de acceso a la universidad.
9. Colaboración en las iniciativas de las juntas de profesores para mejorar la motivación del alumnado y desarrollar la adquisición de técnicas de trabajo intelectual.
10. Asesoramiento al profesorado sobre programas de aprender a aprender, a convivir, a ser persona, a tomar decisiones y emprender.
11. Asesoramiento a los tutores sobre la evaluación por competencias y decisiones relativas a la promoción y titulación.
12. Colaboración con otros organismos e instituciones en la derivación y atención de alumnado que necesitan información y asesoramiento específico en cuestiones relacionadas con el mundo laboral (Servicio Público de Empleo, Cámara de Comercio, Sindicatos, CEOE-CEPYME,...)
13. Colaboración y asesoramiento en el marco establecido por la CCP en la revisión del PEC y de las normas de convivencia.
14. Asesoramiento y colaboración con los equipos directivos y la CCP en aspectos relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje (evaluación, metodología, adaptación del currículo ordinario, ...)
15. Información sobre recursos de la zona a nivel laboral, social, educativo.
16. Participación en el desarrollo de planes institucionales y estratégicos de la Consejería de Educación.
17. Colaboración en el desarrollo de acciones generales o específicas para atender a la diversidad social y cultural del alumnado con apoyo al profesorado de español para extranjeros.
18. Información y orientación sobre los Procesos de Evaluación y Acreditación de competencias adquiridas por experiencia laboral o educación no formal.
19. Planificación, desarrollo y seguimiento de planes de abandono temprano.

Facilitar la incorporación de personas que por la situación de crisis retornan al sistema educativo con la necesidad de una formación mínima y "rápida" para participar en procesos formativos que faciliten su reincorporación al mundo laboral, que sin esa formación mínima quedarían excluidos.

Como ejemplo de la buena labor que desarrollan estos magníficos profesionales de la educación

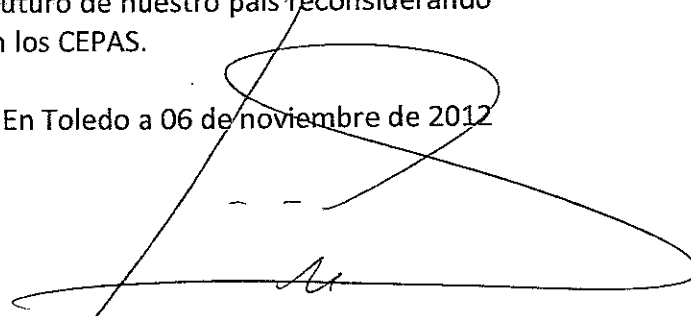
Desde hace tres años y con éste cuatro, que particularmente la orientación se viene realizando en el CEPA-La Raña y que se puede constatar con el registro de la documentación que da testimonio de los alumnos que han recibido orientación:

- CURSO 2009/2010:
  - 160 entrevistas
  - 20 informes de orientación.
- CURSO 2010/2011:
  - 200 entrevistas, de las cuáles 50 no eran alumnos matriculados
  - 100 en el reconocimiento de competencias
  - 37 informes de orientación
- CURSO 2011/2012
  - 400 entrevistas
  - 37 informes de orientación

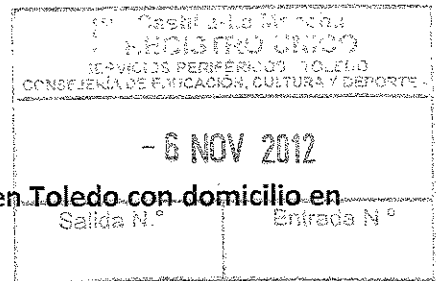
**SOLICITA:**

Que sean sensibles mirando a la educación desde el punto de vista humanista y no economicista, por el bien del alumnado y por el futuro de nuestro país reconsiderando su propuesta de supresión de los Orientadores en los CEPAS.

En Toledo a 06 de noviembre de 2012

  
Fdo. D. Julio César Casarrubios Sánchez  
DNI 03839538-X

DIRIGIDO: SR. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y PROGRAMACIÓN EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES EN CASTILLA-LA MANCHA



**Julio César Casarrubios Sánchez como Presidente de Anpe en Toledo con domicilio en Avda. Portugal nº 18 local 10, 45005 en Toledo**

**EXPONE:**

Según las instrucciones para la formulación de propuestas de modificación de plantillas orgánicas del profesorado en centros públicos de educación para el curso 2013-2014 en el punto 9 del apartado de centros de adultos dice; que la figura del orientador desaparece de los CEPAS. Esta propuesta me parece desafortunada, ya que la labor que hacen estos trabajadores complementa la respuesta educativa que los profesores dan a los alumnos. Hoy en día no se comprendería un CEPA sin orientación, ya que debido al aumento de horas de docencia de los equipos directivos y la no cualificación de éstos para orientar académica ni profesionalmente tampoco podría suplirlo.

A estas alturas de desarrollo del modelo de orientación en Castilla La Mancha, es sabido que los departamentos de orientación en los CEPAS de la región realizan una importante tarea con el alumnado adulto que asiste a los mismos y con todas aquellas personas que no estando matriculadas en los mismos, demandan atención y orientación en estos departamentos.

La experiencia recogida hasta la fecha nos permite afirmar que existe una intensa y continua coordinación entre los departamentos de orientación de los IES y los CEPAS en el "trasiego" de alumnado de unos centros a otros. Es sabido que el alumnado de los CEPAS demanda mayoritariamente estudios de FP de grado medio para lo que precisan de un punto que les ayude a decidir en la toma de decisiones.

También es real la intensa y fructífera comunicación y conexión entre la orientación profesional que se realiza en los CEPAS de la región con la orientación profesional del servicio público de empleo de la región. Es numeroso el número de personas que acuden a los CEPAS remitidas por el servicio de empleo para la consecución de la titulación y/o requisitos necesarios para abrirse camino en el mundo laboral y el punto de referencia es el departamento de orientación de los CEPAS.

Otro ámbito de importancia capital en este momento para el colectivo adulto es el proceso de reconocimiento de competencias adquiridas por experiencia laboral en el que los departamentos de orientación de los CEPAS tienen un papel decisivo de información, asesoramiento y orientación.

También queremos destacar la incesante labor que se realiza en los departamentos de orientación de los CEPAS de Castilla La Mancha en relación con los siguientes puntos:

1. Promoción de la aplicación y mejora en técnicas de estudio.
2. Información y asesoramiento en técnicas de búsqueda activa de empleo.
3. Facilitación de programas complementarios al currículo establecido relacionados con habilidades sociales, aprender a aprender, autoestima, etc.

4. Diseño del Itinerario de Desarrollo Autónomo del alumnado que demanda una atención y ayuda en el proceso de toma de decisiones.
5. Asesoramiento y orientación a las familias con hijos sin emancipar y que acuden a los departamentos de orientación para recabar toda la información que responda a sus inquietudes y expectativas.
6. Orientación en procesos de aprendizaje y autoempleo a alumnado que se encuentra en expectativas de inserción y/o mejora de su situación laboral.
7. Asesoramiento en el plano tutorial al profesorado que interviene en los CEPAS.
8. Colaboración con los equipos directivos de los CEPAS en todo lo relativo al control de las convocatorias de pruebas libres para la obtención del título de secundaria, pruebas libres para la obtención de títulos de FP, pruebas de acceso a FP, pruebas de acceso a la universidad.
9. Colaboración en las iniciativas de las juntas de profesores para mejorar la motivación del alumnado y desarrollar la adquisición de técnicas de trabajo intelectual.
10. Asesoramiento al profesorado sobre programas de aprender a aprender, a convivir, a ser persona, a tomar decisiones y emprender.
11. Asesoramiento a los tutores sobre la evaluación por competencias y decisiones relativas a la promoción y titulación.
12. Colaboración con otros organismos e instituciones en la derivación y atención de alumnado que necesitan información y asesoramiento específico en cuestiones relacionadas con el mundo laboral (Servicio Público de Empleo, Cámara de Comercio, Sindicatos, CEOE-CEPYME,...)
13. Colaboración y asesoramiento en el marco establecido por la CCP en la revisión del PEC y de las normas de convivencia.
14. Asesoramiento y colaboración con los equipos directivos y la CCP en aspectos relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje (evaluación, metodología, adaptación del currículo ordinario, ...)
15. Información sobre recursos de la zona a nivel laboral, social, educativo.
16. Participación en el desarrollo de planes institucionales y estratégicos de la Consejería de Educación.
17. Colaboración en el desarrollo de acciones generales o específicas para atender a la diversidad social y cultural del alumnado con apoyo al profesorado de español para extranjeros.
18. Información y orientación sobre los Procesos de Evaluación y Acreditación de competencias adquiridas por experiencia laboral o educación no formal.
19. Planificación, desarrollo y seguimiento de planes de abandono temprano.

Facilitar la incorporación de personas que por la situación de crisis retornan al sistema educativo con la necesidad de una formación mínima y "rápida" para participar en procesos formativos que faciliten su reincorporación al mundo laboral, que sin esa formación mínima quedarían excluidos.

Como ejemplo de la buena labor que desarrollan estos magníficos profesionales de la educación

Desde hace tres años y con éste cuatro, que particularmente la orientación se viene realizando en el CEPA-La Raña y que se puede constatar con el registro de la documentación que da testimonio de los alumnos que han recibido orientación:

- CURSO 2009/2010:
  - 160 entrevistas
  - 20 informes de orientación.
- CURSO 2010/2011:
  - 200 entrevistas, de las cuáles 50 no eran alumnos matriculados
  - 100 en el reconocimiento de competencias
  - 37 informes de orientación
- CURSO 2011/2012
  - 400 entrevistas
  - 37 informes de orientación

**SOLICITA:**

Que sean sensibles mirando a la educación desde el punto de vista humanista y no economicista, por el bien del alumnado y por el futuro de nuestro país reconsiderando su propuesta de supresión de los Orientadores en los CEPAS.

En Toledo a 06 de noviembre de 2012



Edo. D. Julio César Casarrubios Sánchez

DNI: 03839538-X

DIRIGIDO: SR. COORDINADOR DE LOS SERVICIOS PERIFÉRICOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES EN TOLEDO